 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 3 de 4

AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al- MARIBEL BAHENA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. (2665172017)

EL SUSCRITO JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ
Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

- Porque la dirección es incorrecta
- La dirección no existe X
- El destinatario desconocido
- No hay quien reciba la comunicación.
- Cambio de domicilio
- Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No (1948812017) Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento6.


CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso) días hábiles, hoy (04 ENERO del 2018 siendo las 7.00 AM)



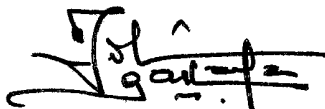
JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
	AVISO	Página: 4 de 4

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **24 de ENERO del 2018** siendo las **4.30 PM.**



JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

Proyectó: SANDRA BENAVIDES

MEMO INT: 40463-23/07/2014

Envío: Res Masajero Express 00657 del 05/05/2016

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25-C-95 A 95
Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-001
Versión: 0
Fecha: 06/05/2016
Página: 1 de 1

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110311408
Envío: YG179288751CO

12330

SDIS
Orig: 1411000: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest: MARIBEL BAHENA
Asun: RESPUESTA
Fecha: 07/12/2017 01:05 PM
Rad: SAL-106884

Fol: 1 Anx: 0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARIBEL BAHENA
Dirección: KR 80 J 53 A 15 SUR

16

Bogotá D. C. Diciembre 07 de 2017

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.

MARIBEL BAHENA
11203502
KR 80J #53 A15 sur
Villa Anita KENNEDY

Código Postal: 110861631
Fecha Pre-Admisión:
12/12/2017 15:31:18

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2016
Min. IC Res Masajero Express 00657 del 05/05/2016

Teléfono: 3227267169-3143862229

Bogotá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Requerimiento 2665172017 con ENT: 51317 del 17/11/2017

Apreciada señora Maribel:

De manera atenta doy respuesta al requerimiento radicado por el ICBF -Centro zonal Revivir ante la Secretaría Distrital de Integración Social Kennedy, con fecha 17 de Diciembre de 2017, en el cual se solicita:

"(...)de manera muy respetuosa solicito sirvan adelantar gestiones a que haya lugar con la finalidad de obtener apoyo en el caso de la señora Maribel Bahena...quien tiene dos hijas desvinculadas del sistema educativo...,por tanto requiere vinculación a Jardín infantil (...)" [sic]


Que de conformidad con la petición por usted elevada, nos permitimos dar respuesta con la observancia de lo plasmado en el Art. 23 de nuestra Carta Política, en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

Se acerca personalmente

2665172017-06/05/2016

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
		Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

Por su parte tomando como referencia el requerimiento realizado y una vez se consulta en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios – SIRBE – única fuente de información de la Secretaría Distrital de Integración Social se evidencia que las niñas Brithany González Bahena identificada con NUIP: 1105790776 y Briana Bahena identificada con NUIP: 1105792638 no cuentan con ninguna actuación dentro de nuestro sistema.


De acuerdo con lo anterior y en respuesta a su requerimiento, me permito informarle que el día 07/12/2017 la profesional del Equipo de Infancia se contacta telefónicamente con usted para informarle usted debe realizar la solicitud del servicio en el Jardín Infantil Matarile Lire lo ubicado en la Carrera 50 A # 80 H-18 Barrio Gran Britalia, ya que es el más cercano a su lugar de vivienda.

En este sentido, me permito convocarla para que se acerque al Jardín Infantil indicado el día jueves 12/11/2017 a las 7:30 a.m. para realizar la solicitud del servicio, la cual ingresa dentro de un listado de espera y tan pronto se tenga la disponibilidad de cupo, este será asignado tomando como referencia los criterios de priorización establecidos en la **Resolución 764 de 2013** "Por medio del cual se adoptan los criterios de ingreso, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social"

Para realizar la solicitud del servicio usted debe acercarse a la unidad operativa con los siguientes documentos:

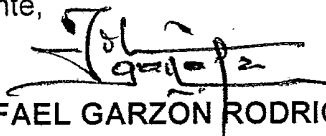
- Fotocopia registro civil del niño
- Fotocopia cédula de ciudadanía de los padres
- Fotocopia carnet de la EPS y/o puntaje SISBEN
- Certificación de desplazamiento (en caso que aplique)
- Documento relacionando los integrantes del núcleo familiar (Nombres, número de identificación, teléfonos y parentesco)
- Fotocopia del recibo del agua

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
		Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



JOHN RAFAEL GARZÓN RODRIGUEZ

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

CC. María Luisa Vásquez Defensora de Familia - Centro Zonal Revivir - Calle 53 # 66C- 45 Salitre el Greco

Elaboro: Johanna Velandía - Referente de Infancia Kennedy

Aprobó: Wilson Alberto Núñez Torres - Abogado contratista SLIS Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web, 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@centro4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 8966744
 Fecha Pre-Admisión: 12/12/2017 15:31:18



YG179288751CO

1111
565

Remitente
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Referencia: SAL-106884
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono: NIT/C.C/T.I: 8999899061
 Código Postal: 110311408
 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causa Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/> D	Desconocido	<input type="checkbox"/> EM	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada		

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: MARIBEL BAHENA
 Dirección: KR 80 J 53 A 15 SUR
 Tel: Código Postal: 110861631
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111565

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Dice Contener: *contiene 2 paquetes de 100 pines para el área de recursos humanos*
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor: *Carlos Orlando*
 C.C. *109696209*

Gestión de entrega:
 15/12/17 2dp *dd/mm/aaaa*

1111
CENTRO A
757



11117571111565YG179288751CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 6 # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: EN 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min.TC. Res. Mensajería Expresa 006867 de 03 septiembre del 2010
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web, 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@centro4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co